



GUANTE DE NITRILO SOFTSKIN AZUL

Referencia **GUAN**

Guante de examen de nitrilo Softskin, sin polvo, color azul, desechable.

CARACTERÍSTICAS:

- Ambidiestro.
- Interior: sin polvo.
- Terminación: bordillo enrollado.
- Superficie: micro texturizada en dedos.
- Longitud (mm): ≥ 240 . (AQL 4,0).
- Ancho (mm): 75 ± 5 (S), 85 ± 5 (S), 95 ± 5 (M), 105 ± 5 (L), 110 ± 5 (XL). (AQL 4,0).
- Espesor en palma (mm): $\geq 0,05$. (AQL 4,0).
- AQL para defectos visuales mayores a 2,5 y menores a 4,0.
- Se recomienda comprobar que los guantes son adecuados para el uso previsto.

INSTRUCCIONES Y ADVERTENCIAS:

Este guante está fabricado con materiales que no se conoce que produzcan alergia, sin embargo, en individuos propensos a ello, se pueden presentar reacciones de rechazo. Examine los guantes para detectar cualquier defecto o imperfección, antes de su uso y una vez calzados. Introduzca la mano en el guante asegurándose de que toda la palma de la mano queda por encima del puño del guante. Desechar tras su uso de acuerdo con las normas vigentes.

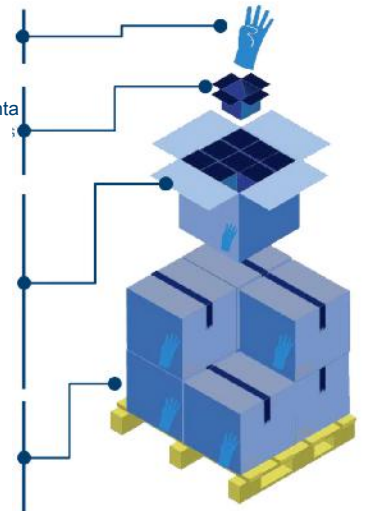
Almacene en un lugar fresco y seco. Las cajas abiertas deben mantenerse alejadas de la luz fluorescente y de la luz solar. Los guantes se envasan en una bolsa, que es adecuada para su transporte; conserve los guantes en su embalaje original cuando no estén en uso.

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Referencia/ color	Talla	EAN 13	DUN 14
CU-GDNIT-AZ-SKSP	XS	8436026671368	18436026671365
	S	8436026663264	18436026663261
	M	8436026663271	18436026663278
	L	8436026663288	18436026663285
	XL	8436026671375	18436026671372

Medidas del producto (talla M):

- Ancho: $9,5 \text{ cm} \pm 0,5 \text{ cm}$
- Largo: $\geq 24 \text{ cm}$
- Formato de la unidad mínima venta (EAN): Dispensador 100 uds
 - Ancho: 20 cm
 - Alto: 11 cm
 - Largo/profundo: 6 cm
- Dispone de bolsón/Retractilado interior: No
- Caja (DUN): 10 Dispensadores
 - Ancho: 22,5 cm
 - Alto: 21 cm
 - Largo/profundo: 31 cm
- Capas/Palet: 7
- Cajas/Capa: 12
- Cajas/Palet: 84
- Altura palet: 1,62 m



NORMATIVA

Reglamento (CE) 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Reglamento (UE) 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Directiva 93/42/CEE: Dispositivo Médico Clase I

EN 455 - 1:2000 Guantes médicos para un solo uso. Requisitos y ensayos para determinar la ausencia de agujeros. AQL $\leq 1,5$.

EN 455 - 2:2015 Guantes médicos para un solo uso. Requisitos y ensayos para la determinación de las propiedades físicas.

EN 455 - 3:2015 Guantes médicos para un solo uso. Requisitos y ensayos para la evaluación biológica.

EN 455 - 4:2009 Guantes médicos para un solo uso. Requisitos y ensayos para la determinación de la vida útil.


Reglamento (UE) 2016/ 425: Equipo de protección individual Categoría III

EN 420:2003 +A1:20009 Guantes de protección. Requisitos generales.

EN ISO 374-1:2016 + A1:2018/Tipo B Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Terminología y requisitos mínimos de prestaciones para riesgos químicos.

EN ISO 374-5:2016 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos peligrosos. Terminología y requisitos mínimos de prestaciones para riesgos por microorganismos.

EN ISO 374-1:2016+A1:2018/TIPO B

EN ISO 374-1:2016 +A1:2018/Tipo B	QUÍMICO	COD.	NIVEL	Degradación (%)
	Hidróxido sódico 40% (CAS Nº 1310-73-2)	K	6	-25, 70
	Peróxido de hidrógeno 30% (CAS Nº 7722-84-1)	P	2	44, 80
	Formaldehído 37% (CAS Nº 50-00-0)	T	5	-17, 1

Niveles	1	2	3	4	5	6
t (min)	>10	>30	>60	>120	>240	>480



Cat III